

Portoviejo, 9 de diciembre del 2013

Señores
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía MANABITRAVEL S.A, a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JUAN MANUEL SALTOS ZAMBRANO	1310486863	VALERIA MADELEY SALTOS ZAMBRANO	1312352386	680

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


Sr. Edwin Saltos Zambrano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MANABITRAVEL S.A.

Portoviejo, 9 de diciembre de 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
MANABITRAVEL S.A.
Ciudad.-

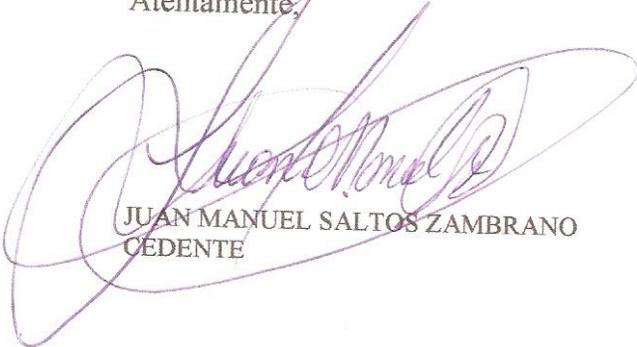
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 680 acciones que tengo en la compañía MANABITRAVEL S.A, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, a favor de la señorita VALERIA MADELEY SALTOS ZAMBRANO portadora del número de cédula 1312352386, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



JUAN MANUEL SALTOS ZAMBRANO
CEDENTE



VALERIA MADELEY SALTOS ZAMBRANO
CESIONARIO